

**A LOS PADRES DE FAMILIA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE OAXACA
A LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE ESTE NOBLE NIVEL EDUCATIVO
A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.
A LA SOCIEDAD EN GENERAL**

El día de hoy 24 de octubre, nos vemos forzados de recurrir a tomar estos espacios públicos y que de antemano pedimos disculpas a los ciudadanos que hoy pasamos a afectar; pero ante la cerrazón del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca IEEPO a nuestras demandas de necesidad de recursos humanos, así como equipamiento e infraestructura nos obliga hacer estas acciones. La Jefatura de Zonas de Supervisión 05 de Huajuapán de León y sus 10 Zonas Escolares del Nivel de Educación Indígena hoy Pueblos Originarios de la región mixteca baja, acompañados de las Autoridades Municipales y Educativas de los diferentes Municipios como Juxtlahuaca, Coicoyán de las Flores, San Martín Peras, Calihuala, San Francisco Tlapancingo, Zahuatlá, San Antonino Monteverde, Tonalá, San Miguel Ahuehuetitlán, Santiago Tamazola, Ixpantepec Nieves, Yucuquimi de Ocampo entre otros, y bajo el consenso de las bases de este nivel de los pueblos originarios de la Jefatura 05 de Huajuapán. Hacemos de su conocimiento a cada uno de ustedes, que esta Jefatura se encuentra en una de las peores situaciones críticas por falta de personal docente y administrativo para atender a todos los alumnos, ya que desde el año 2016 no hay contrataciones de recursos humanos para reposición de los compañeros que se jubilaron, otros que lamentablemente fallecieron a causa de la pandemia, o bien en la brecha de la imposición del decretazo de 2015 abandonaron sus centros de trabajo, y por si fuera poco, otros más se auto ubicaron con el acompañamiento de personajes nefastos del movimiento, y esta situación provocó que algunos centros de trabajo fueran cerrados temporalmente y con ello se priva a las niñas y niños de recibir una educación. Este escenario motivo la exigencia de las autoridades en coordinación con las Subcomisiones Mixtas de las 10 Zonas Escolares y la Subcomisión Mixta de Jefatura, para solicitar una mesa de trabajo con carácter resolutoria con el Instituto, siendo atendidos por la UNIDAD DE EDUCACIÓN INDÍGENA en el mes pasado y que como burla a nuestras autoridades municipales se suscribieron dos minutas de acuerdos que no cumplieron y respetaron.

Por lo que nuevamente volvemos a salir a las calles con una jornada de lucha de manera masiva como Jefatura, como único camino para exigirle al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), atienda las necesidades de personal de las 10 Zonas Escolares de la Jefatura 05 de Huajuapán de León, que hasta en estos momentos no ha resuelto nada y se niega al dialogo civilizado, por el contrario mediáticamente en algunos medios de comunicación declara que nuestra solicitud está siendo atendida favorablemente, por lo que desmentimos juntamente con las autoridades educativas y municipales que el IEEPO se burla nuevamente y hace caso omiso a su responsabilidad de atender el principio del interés superior de las niñas y los niños que es el derecho a educación. Donde pone como barrera el burocratismo de subir a sus plataformas virtuales toda la información administrativa y que desde su escritorio le es muy fácil determinar si es factible o no un personal docente; por lo que le exigimos al LIC. José Luis Rangel Breton encargado del Despacho del IEEPO para que valla de manera personal a cada uno de los centros de trabajo de esta Jefatura del nivel de Educación Indígena, a corroborar que existen las necesidades, y no estén haciendo declaraciones nefastas los de la UNIDAD de que son supuestas necesidades. Por tal razón permaneceremos en este espacio en la medida que el Instituto decida sentarse a una mesa de dialogo con el Lic. José Luis Rangel con carácter resolutoria y no mas dilaciones y declaraciones falsas, porque son exigencias justas de las autoridades de los pueblos originario y vemos con tristeza que estos funcionarios siguen abusando de sus cargos y con ello la marginación que han ejercido siempre sobre los pueblos indígenas. Por lo que exigimos que se retomen los siguientes puntos:

1. Nuestra demanda central es la **atención inmediata ante la falta de personal docente y PAEE**, para atender a la población escolar, y así hacer efectivo el artículo tercero constitucional.

2. **Equipamiento** a las instituciones educativas que han sido abandonadas y que solo cuentan con mesabancos o pupitres que se usaban en 1970 hace ya más de medio siglo, mobiliario que han sido reparados por los padres de familia ante esta necesidad.
3. **Infraestructura** para las escuelas en la edificación de aulas, sanitarios, y otras áreas más como canchas, techados, direcciones, pórticos, cercados, etc.
4. Tras la declaración del propio Instituto quien señala que **“a nivel estatal en Oaxaca una de las limitantes ha sido la falta de normalistas egresados de Educación Indígena, por ello, el Instituto reitera su disposición y apertura de trabajar de manera conjunta”**, en tal sentido exigimos la contratación de personal egresados de la U.P.N. y de carreras afines a la Educación en los mismos términos de contratación que se ha conducido como Sección XXII, para poder atender las necesidades no solo de esta Jefatura sino de todo el nivel educativo.
5. De igual forma tras el decretazo de 2015 y como consecuencia de la imposición de la mal llamada reforma Educativa de Peña Nieto, gran parte del personal de este nivel se vio afectado en la recategorización de claves de acuerdo a su preparación y años de antigüedad, por lo que sigue siendo una demanda de este movimiento y jefatura la **RECATEGORIZACIÓN de las calves E1441 por la E1461, E1491 por la E1489, E1487 por la E1485**, y que fue un compromiso de la 4T, dejando la tarea al Instituto para que dé solución a todas las incidencias laborales de los trabajadores de la educación en Oaxaca.
6. Solicitamos al Instituto como parte de una de sus responsabilidades para garantizar los servicios educativos a la niñez de los pueblos originarios con personal hablante de la lengua de la región y sus variantes dialectales, **la concreción de una subsede de la Escuela Normal Bilingüe e Intercultural de Oaxaca (ENBIO), para que se establezca en el Municipio de Huajuapán de León, en la mixteca baja**, y así garantizar el principio pedagógico en la formación de nuevos docentes que puedan estar ingresando a este nivel educativo.

Por lo que exigimos y emplazamos al responsable del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca al Lic. José Luis Rangel Breton encargado de despacho del IEEPO, para que se sienta a atender estos asuntos, ya que la UNIDAD DEL NIVEL no tuvo la capacidad de dar soluciones a esta problemática. Dejamos en claro al IEEPO que, de no ser así esta jefatura 05 intensificara sus acciones en las siguientes horas o días, y de ser necesario estarán arribando también los padres de familia de cada una de las escuelas y comunidades.

Pedimos nuevamente respaldo político de las demás Jefaturas de Zonas de Supervisión de este Combativo Nivel de Educación Indígena (hoy pueblos originarios), que están atravesando por este mismo problema, para sumarse y hacer un frente coordinado y único y exigir que el IEEPO cumpla con sus obligaciones que la ley le mandata.

Agradecemos infinitamente a los medios de comunicación que se dieron cita para coberturar este inicio de actividades con un paro de labores docentes y señalamos que el único responsable es el INSTITUTO, y en la medida que atienda nuestros planteamientos les mantendremos informados, pero, si sigue de oídos sordos nos reservamos el derecho de subir de tono nuestras acciones.

¡¡POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO, UNIDOS Y ORGANIZADOS VENCEREMOS!!

**LAS SUBCOMISIONES MIXTAS DE LAS 10 ZONAS ESCOLARES
LA SUBCOMISIÓN MIXTA DE LA JEFATURA 05, HUAJUAPAN
LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS Y MUNICIPALES DE 11 MUNICIPIOS CON SUS RESPECTIVAS AGENCIAS**

*“Magisterio y pueblo unido, jamás será vencido”
“educación primero al hijo del obrero, educación después al hijo del burgués”*